DESAJCLO26-946

Santiago de Cali, febrero 26 de 2026

Doctora
LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Directora Seccional
Dirección Seccional de Administración Judicial
Ciudad

Asunto: *"Solicitud de requerimiento – Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para plantas eléctricas de emergencia, motobombas, sistemas hidroacumuladores de agua, subestaciones eléctricas, blindobarras, sistemas de red contra incendios ubicadas en los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca"*

Respetada Doctora Lorena Ivette,

En atención a la necesidad identificada por la Entidad de garantizar la adecuada operación, seguridad y continuidad de los servicios en los inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, me permito remitir el requerimiento para adelantar el proceso contractual.

Lo anterior, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de los equipos críticos de respaldo eléctrico, sistemas hidráulicos y de protección contra incendios, mitigando riesgos operativos y garantizando la continuidad del servicio de administración de justicia.

Para el trámite correspondiente, se adjuntan los siguientes documentos:

- Necesidad de Mantenimiento.
- Especificaciones Técnicas – Sistemas.
- Base Sistema de Calidad de Equipos.
- Cartilla Equipos de Respaldo, la cual incluye:
    - Relación de los sistemas.
    - Actividades preventivas.
    - Cotización mantenimiento preventivo de sistemas.

- Cotización bolsa de repuestos – correctivos.
- Sistema detección de incendio – Cali.

Cordialmente,



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa

Elaboró:Adriana Diana Magaly Rada Guzmán - Asistente Administrativa -Area Administrativa